

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 217/2022

Expediente nº: GEX 2021/4758.

Procedimiento: Proceso selectivo de un Oficial de Policía Local.

Asunto: ANUNCIO al BOP.

Por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000105 de 25 de enero de 2022, se aprobaron la lista provisional de admitidos y la composición del tribunal de selección de una plaza de Oficial de Policía Local para este Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, con el siguiente tenor literal:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de UNA plaza de oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

De conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 163, de fecha 26 de agosto de 2021, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

DNI	Apellidos y Nombre
***3935**	LEÓN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
***6601**	GALLEGO APARICIO, ANTONIO MANUEL

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: Manuel Sánchez Redondo, Administrativo del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Secretaria: Juana M<sup>a</sup> Ortiz Duque, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal: José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal: Bartolomé Jurado Callejas, Policía local del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal: Antonio Ángel Checa Barea, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Pedro Abad.

Vocal: Oscar Manuel Caler González, Oficial Jefe de la Policía Local de El Carpio.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.eprinsa.es/v/franca> ], otorgando a aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

En Villafranca de Córdoba, a 25 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.